

13/04/2017

Coquimbo: Investigación en el caso de dos carabineros muertos podría cerrarse en los próximos días y Fiscalía presentará la acusación.

El fiscal Claudio Correa Morales, jefe de Coquimbo, dijo que la causa formalizada por robo con homicidio en que resultaron muertos dos carabineros, más otros delitos podría cerrarse en los próximos días, luego de la audiencia donde se pretendía reformatizar el hecho de una receptación de armas y ampliar el plazo de detención.



El juez de garantía de Coquimbo, Diego

Rubí, no concedió la reformatización y la ampliación del plazo pedida por la Fiscalía.

El fiscal Claudio Correa, dijo que la resolución no afecta la investigación y el escenario próximo del cierre de la investigación. “Básicamente la reformatización contenía las mismas calificaciones jurídicas. Siempre hemos mantenido el dolo que tenían los imputados para cometer estos ilícitos en la huida que realizaron los imputados y que culmina con el homicidio de los carabineros”, dijo.

Respecto a la solicitud de reformatización que finalmente no fue concedida, el fiscal detalló que todos los antecedentes de la investigación están disponibles para las defensas y que ahora se precisaban los detalles sobre la receptación de las armas. “El día de los hechos, ellos usaron elementos que impresionaban ser armas de fuego y se precisaba ahora cuáles eran las armas robadas. Contamos con cientos de pruebas para sostener la acusación ante el tribunal oral”, agregó Correa.

Como se recordará, en noviembre pasado la Fiscalía de Coquimbo formalizó a 4 menores de edad y dos adultos, Dixon Saavedra Cortés, de 20 años y Bastián Díaz Segura, de 18 años, por su participación en calidad de imputados de los delitos de robo con homicidio consumado más otros dos delitos, cometidos el viernes 11 de noviembre de 2016, caso en el cual dos motoristas de Carabineros de Chile murieron tras ser embestidos por el automóvil en el cual los sujetos huían desde Ovalle hacia Coquimbo.